

**INCUBAUNT**  
2.0



**BASES DEL**  
**PROGRAMA**  
**ACELERA 4G**



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Cofinanciado por



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
UNT

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**DITT**

DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y  
TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

## 1. Preámbulo

La Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT) de la Universidad Nacional de Trujillo (UNT) —fundada en 1824 y reconocida como una de las universidades públicas más importantes del norte del Perú— impulsa el ecosistema emprendedor de la región desde 2016 a través de IncubaUNT, su incubadora de empresas.

A lo largo de estos años, IncubaUNT ha acompañado a más de 20 startups a obtener financiamiento en fondos concursables de ProInnovate – Startup Perú, en las categorías de Dinámicos, Innovadores y Cambio Climático, contribuyendo a que su portafolio acumule más de S/ 1.5 millones en fondos para el desarrollo de negocios innovadores con alto potencial de escalabilidad. En paralelo, la institución ha ejecutado más de S/ 800 mil de ProInnovate para el fortalecimiento de incubadoras, y actualmente desarrolla un proyecto de más de S/1.8 millones orientado a la aceleración de startups, con alianzas estratégicas con Inha University (Corea), Wayra y The Board.

El Programa de Aceleración IncubaUNT 2.0 — Cohorte 4ta Generación tiene como objetivo escalar startups con tracción comprobada en sectores estratégicos del norte peruano. Para ello, ofrece capital equity-free, mentoría especializada, acceso a redes de inversión y acompañamiento intensivo orientado al crecimiento exponencial de ventas. Al término del programa, el desempeño de los equipos será reconocido con tres premios en efectivo.

## 2. Sobre el Programa

El Programa de Aceleración IncubaUNT 2.0 es un programa intensivo de 12 semanas (Abril - Julio 2026) dirigido a 5 startups seleccionadas con modelo de negocio validado y ventas comprobadas en todos los sectores (agnóstico), pero con foco en Agrotech, Climate tech, Cleantech.

<b>Modalidad</b>	Híbrida - actividades clave presenciales en Trujillo (Demo Day) y sesiones en formato virtual.
<b>Duración</b>	12 semanas · Abril – Julio 2026
<b>N.º de startups</b>	5 startups seleccionadas
<b>Capital</b>	<p>Incuba UNT está realizando un desembolso de 200 000 soles para el programa de aceleración Cohorte 4G.</p> <p><b>Las cinco (5) startups seleccionadas para el programa recibirán, cada una, un financiamiento de hasta S/ 35,000,</b> compuesto por una inversión en efectivo y acceso a servicios especializados de aceleración.</p>

<b>Desembolso</b>	Los servicios especializados serán otorgados a lo largo del programa de aceleración. Respecto al monto en efectivo, será entregado en un único tramo a la finalización del programa.
<b>Sectores</b>	Agnóstico con foco en Agrotech, Climate tech, Cleantech
<b>Alcance</b>	Nacional (Perú)
<b>Financiador</b>	ProInnovate - Ministerio de la Producción del Perú

## 2.1 Beneficios del Programa

Cada startup seleccionada accederá a los siguientes beneficios:

- **Financiamiento de S/ 35,000 sin cesión de participación accionaria.**
- **Adicionalmente, optar por uno de tres incentivos en efectivo: S/ 12,500 para el primer lugar, S/ 7,500 para el segundo lugar y S/ 5,000 para el tercer lugar.**
- Masterclasses y workshops intensivos sobre producto, crear compañías globales, cultura, experimentación, ventas, pricing, Go-To-Market, modelo de negocio, levantamiento de capital.
- Mentorías 1:1 con expertos sectoriales y con referentes del ecosistema startup a nivel nacional y global.
- Acompañamiento y asesoría personalizada para postulación a concursos de Fondos No Reembolsables.
- Demo Day ante inversores: presentación final del programa frente a inversionistas de la red de IncubaUNT y ProInnovate, actores locales, empresas privadas y prensa.
- Acceso a especialistas, infraestructura y talento de la Universidad Nacional de Trujillo.
- Vinculación con empresas del sector privado de la región La Libertad y a nivel nacional.
- Acompañamiento técnico post-programa de seguimiento a métricas por 3 meses adicionales.
- Buscamos establecer una relación a largo plazo con cada una de nuestras startups participantes.
- Acceso a eventos y beneficios exclusivos del portafolio IncubaUNT.

## 3. Requisitos de Participación

### 3.1 Criterios de elegibilidad

- Equipos fundadores conformados al menos por 2 personas naturales, mayores de edad, con roles claramente definidos.
- El founder principal del equipo fundador, quien será el responsable oficial ante el programa, debe dedicarse a tiempo completo a su startup (full-time).

- Startup en etapa temprana con modelo de negocio validado y tracción durante el 2025, comprobada mediante ventas (facturas, boletas o contratos).
- Contar con un MVP funcional o producto/servicio en operación.
- El equipo fundador no presenta antecedentes penales ni judiciales, ni deudas coactivas con el Estado Peruano reportadas por SUNAT.
- Los socios, apoderados y el representante legal no deben tener relación contractual, consanguinidad y/o afinidad con las personas con vínculo laboral y/o contractual de Universidad Nacional de Trujillo hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o afinidad por razones de matrimonio, unión de hecho o convivencia.
- No haber participado en ediciones anteriores del Programa de Aceleración IncubaUNT.
- Capacidad y disposición para escalar sus ventas durante el programa.
- Se recomienda (no es obligatorio) que el equipo incluya al menos un founder tecnológico (CTO) y un founder que venda (CEO o CCO).
- Se recomienda (no es obligatorio) operar en alguno de los sectores foco.
- Se recomienda (no es obligatorio) que la startup esté constituida en Perú (Ficha RUC). De no estarlo, deberá comprometerse a formalizarse antes del desembolso del financiamiento. IncubaUNT brindará orientación y recursos de apoyo para este proceso a los equipos que lo requieran.

## 4. Proceso de Selección

El proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección de IncubaUNT. El cual consta de las siguientes actividades:

Período	Actividad	Resultado esperado
Del 23 de marzo al 8 de abril 2026	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Postulación online mediante formulario de aplicación</li> <li>- Entrevista virtual 20 min con equipo técnico</li> </ul>	Recepción y notificación de candidaturas
Del 6 al 10 de abril 2026	Entrevistas virtual ante el Comité de selección (10 min. pitch + 5 mi. preguntas)	5 startups seleccionadas para el programa

### 4.1 Postulación

Las postulaciones se realizan exclusivamente de forma online a través del formulario disponible hasta el miércoles 8 de abril hasta las 11:59 PM, Hora Perú en el siguiente enlace: <https://tally.so/r/WO0VVk>

El formulario está disponible en idioma español y requiere aproximadamente 20 minutos para completarse. Junto con el formulario, los postulantes deberán adjuntar:

- Pitch deck de la startup (PDF, máx. 10 diapositivas).
- Evidencia de tracción: capturas de ventas, contratos, facturas o indicadores de crecimiento.

- (Opcional) Ficha RUC o documento equivalente, si la empresa está formalizada.
- Declaración Jurada firmada

## 4.2 Entrevistas

El equipo técnico revisará todas las postulaciones recibidas y evaluará el cumplimiento de requisitos mínimos. Se seleccionarán las candidaturas de mayor potencial para pasar a entrevista con el Comité de Selección. El Comité podrá solicitar información adicional a los postulantes durante esta fase. Los resultados serán comunicados por correo electrónico.

Los equipos pre-seleccionados deberán defender su aplicación en una presentación de máximo 10 minutos (pitch) ante el Comité de Selección, seguida de 5 minutos de preguntas.

En esta fase se verificará la coherencia entre la documentación presentada y la exposición del equipo. Las candidaturas con discrepancias serán descartadas. Se seleccionarán 5 startups y se establecerá una lista de espera priorizada por puntaje.

Los resultados finales serán comunicados a más tardar el 10 de abril del 2026.

## 5. Criterios de Evaluación

Cada miembro del Comité otorgará hasta 10 puntos a cada candidatura. La puntuación final será la media ponderada de los evaluadores, considerando las siguientes cuatro categorías:

Criterio	Sub-criterios evaluados	Peso (%)
<b>Negocio y Tracción</b>	Ventas comprobadas, viabilidad del modelo, potencial de crecimiento, protección de la propiedad intelectual y segmentación de clientes. Solución tipo must-to-have.	<b>30%</b>
<b>Equipo Fundador</b>	Capacitación y experiencia, estructura y equilibrio del equipo, dedicación completa al programa, distribución de roles.	<b>30%</b>
<b>Mercado</b>	Tamaño y oportunidad del mercado, proyección nacional e internacional, complejidad regulatoria del sector.	<b>20%</b>
<b>Producto / Tecnología</b>	Nivel de innovación (mérito innovador), grado de desarrollo del MVP, coherencia técnica y diferenciación competitiva.	<b>20%</b>

## 6. Cronograma General del Programa

Fase	Período	Actividad	Resultado esperado
------	---------	-----------	--------------------

<b>Convocatoria</b>	Mar. 23 - Abr. 8, 2026	Difusión abierta y recepción de postulaciones	Candidaturas recibidas
<b>Entrevistas</b>	Abr. 6 – 10, 2026	Pitch + preguntas ante Comité de Selección	5 startups seleccionadas
<b>Inicio programa (Kick off)</b>	Abr. 16, 2026	Kickoff, diagnóstico y definición de hitos	Plan de crecimiento por startup
<b>Mes 1</b>	Abr. 20 – May. 15, 2026	Mindset, aprendizajes creando compañías globales. North Star Metric y experimentación	Validación del modelo de negocio y producto.
<b>Mes 2</b>	May. 18 – Jun. 12, 2026	Producto, tecnología y operaciones. Ventas: entrevistas con clientes, funnel de ventas, estrategias de conversión.	Primeros nuevos clientes cerrados
<b>Mes 3</b>	Jun. 15 – Jul. 8, 2026	Go-to-market y Revenue. Venture Capital y Valoración de Startups	Pitch deck listo para Demo Day
<b>Demo Day</b>	Jul. 9, 2026 - Presencial en Trujillo.	Presentación ante inversionistas, ecosistema startup, portafolio, empresas privadas, entre otros.	Reuniones post evento con inversionistas.
<b>Post-programa</b>	Jul. – Set. 2026	Seguimiento de métricas y acompañamiento trimestral	Actualización de métricas post programa

## 7. Financiamiento y Condiciones de Desembolso

**Cada startup seleccionada recibirá un financiamiento de S/ 35,000 (treinta cinco mil soles) sin cesión de participación accionaria**, compuesto por una inversión en efectivo (S/15,000) y acceso a servicios especializados de aceleración (S/20,000). Los servicios especializados serán otorgados a lo largo del programa de aceleración. Respecto al monto en efectivo, **será entregado en un único tramo a la finalización del programa**. El capital está destinado a financiar exclusivamente actividades de crecimiento comercial, desarrollo de producto y operaciones para la startup.

Adicionalmente, al término del programa se reconocerá el desempeño de los equipos con **tres premios** en efectivo:

Reconocimiento	Premio en efectivo
1er lugar	S/ 12,500
2do lugar	S/ 7,500
3er lugar	S/ 5,000

## 7.1 Condiciones para el Desembolso

El desembolso del efectivo está sujeto a los plazos de aprobación de procesos administrativos de la Universidad Nacional Trujillo, este se realizará en un único tramo al finalizar el programa, condicionado al cumplimiento simultáneo de los siguientes requisitos:

1. La startup debe estar formalmente constituida en Perú y contar con Ficha RUC activa.
2. Haber completado la documentación de seguimiento proporcionada por IncubaUNT al inicio del programa.
3. Proporcionar información adicional sobre la compañía cuando sea solicitada.
4. Haber alcanzado el indicador acordado individualmente con cada startup durante el diagnóstico (indicador de crecimiento comercial verificable).
5. Participación activa en al menos el 80% de las actividades programadas.
6. No presentar causales de descalificación descritas en la Sección 9 de estas bases.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores suspende el desembolso hasta regularización, o implica la reasignación del financiamiento a las demás startups de la cohorte, a criterio de IncubaUNT.

## 8. Compromisos de las Startups Seleccionadas

---

### 8.1 Durante el Programa

- Participación activa de al menos un fundador en todas las sesiones del programa (masterclasses, workshops y mentorías 1:1).
- Asistencia obligatoria al Demo Day. La inasistencia injustificada puede resultar en la devolución proporcional del capital recibido.
- Compromiso de presentación de entregables del programa.
- Dedicación del equipo fundador a tiempo completo al programa durante los 3 meses.

### 8.2 Post-Programa (12 meses)

Las startups seleccionadas asumen los siguientes compromisos durante los 12 meses posteriores a su participación en el programa:

- Reportar métricas de desempeño trimestrales a IncubaUNT durante los 6 y 12 meses posteriores al programa.
-

- Participar, cuando sea convocada, como caso de éxito o mentora en futuras cohortes del programa o actividades relacionadas a IncubaUNT.

## 9. Términos y Condiciones

---

### 9.1 Veracidad de la Información

Toda la información presentada en la candidatura tiene carácter de Declaración Jurada. IncubaUNT se reserva el derecho de verificar la veracidad de los datos en cualquier etapa del proceso. La detección de información falsa, inexacta o engañosa resultará en la descalificación automática y, de haberse recibido capital, en la obligación de devolución íntegra del mismo.

### 9.2 Propiedad Intelectual

Los participantes garantizan que el contenido presentado es de su creación original y no infringe derechos de terceros, incluyendo derechos de autor, marcas comerciales, patentes, secreto comercial, privacidad o publicidad. IncubaUNT no adquiere derechos sobre la propiedad intelectual de las startups por el hecho de participar en el programa. IncubaUNT respeta los derechos de propiedad intelectual y los signos distintivos de las empresas participantes, tampoco registra marcas o denominaciones de las startups a su nombre.

### 9.3 Causales de Descalificación

- Presentar información falsa, inexacta o que infrinja derechos de terceros.
- Retirarse del programa antes de la finalización sin causa justificada.
- Inasistencia injustificada a más del 20% de las actividades obligatorias del programa.
- Incumplimiento reiterado de los compromisos establecidos en la Sección 8.
- Presentar soluciones o contenidos que violen la normativa peruana vigente.

### 9.4 Protección de Datos Personales

De conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, los participantes otorgan su consentimiento para que IncubaUNT, DITT y la Universidad Nacional de Trujillo traten sus datos personales con fines de gestión institucional, comunicaciones del programa, estadísticas y difusión. Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación contactando a: [incubaunt@unitru.edu.pe](mailto:incubaunt@unitru.edu.pe), con copia a [jbuchelli@unitru.edu.pe](mailto:jbuchelli@unitru.edu.pe) o [jsolorzanoa@unitru.edu.pe](mailto:jsolorzanoa@unitru.edu.pe).

### 9.5 Aceptación de las Bases

La presentación de una candidatura al Programa de Aceleración IncubaUNT 2.0 Cohorte 4G implica la aceptación íntegra y sin reservas de las presentes Bases. Las decisiones del Comité de Selección son definitivas y vinculantes.

## 10. Preguntas Frecuentes

---

### ¿La startup debe estar constituida para postular?

No es obligatorio para postular, pero sí para recibir el desembolso del capital. IncubaUNT puede apoyar el proceso de formalización.

### ¿Pueden postular startups de otras regiones del Perú?

---

Sí. El alcance del programa es nacional. Sin embargo, las actividades presenciales se realizarán en Trujillo, por lo que se valorará la disponibilidad para participar de forma presencial.

### **¿Se puede postular si ya se participó en una edición anterior?**

Las startups que participaron en ediciones anteriores no podrán aplicar nuevamente. Sí pueden participar startups que hayan sido parte de nuestro programa de incubación.

### **¿El capital equity-free genera alguna obligación financiera futura?**

No. El capital es una donación condicionada al cumplimiento de los hitos y compromisos del programa. No genera deuda, nota convertible ni participación accionaria.

### **¿Qué ocurre si no se alcanza el hito de ventas?**

IncubaUNT evaluará el caso con el equipo. Si el incumplimiento obedece a causas justificadas, se podrá acordar un plazo de regularización. Si no, el capital se redirige a las demás startups de la cohorte.

### **¿Cómo me comunico con IncubaUNT?**

Puedes escribir a [incubaunt@unitru.edu.pe](mailto:incubaunt@unitru.edu.pe), con copia a [jbuchelli@unitru.edu.pe](mailto:jbuchelli@unitru.edu.pe) o [jsolorzanoa@unitru.edu.pe](mailto:jsolorzanoa@unitru.edu.pe), o visitar la DITT en Jirón Diego de Almagro 344, Trujillo - Perú.

---